EXPTE. D- 4248 /16-17

H.C. DE DIPUTADOS FOLIO 4 Pcia. BS. AS.

Provincia de Buenos Aires

Honorable Cámara de Diputados

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

RESUELVE

Declarar de interés legislativo el proyecto de largometraje de ficción "EL FANGO", de Leonel Adrián Compagnet, producido por Compagnet Cinematográfica Argentina, que narra la historia rural bonaerense, con escenarios, actores, artistas y productores de la Provincia de Buenos Aires.

PATRICIA CUBRÍA
Diputada
Bloque Peronismo para la Victoria-FPV
H.C. de Diputados Pcia. de Bs. As.

GUSTAVO GABRIEL DI MARZIO
Diputado
Bloque Peronismo para la Victoria
H.C. Diputados de la Prov. de Bs. As.

H. C. DE DIPUTADOS FOLIO 2 Pcia. BS. AS.

FUNDAMENTOS

La presente iniciativa tiene como finalidad, declarar de interés cultural el proyecto del largometraje "EL FANGO" el cual desde su estructura interna, recupera los tonos y tensiones del drama en el espíritu trágico, con ciertos matices de un "Cine Rural", tanto en la elaboración de escenarios arquetípicos del género (la devastación espacial y la amenaza de la existencia), como en las dimensiones psicológicas de los personajes (desbastados por las circunstancias).

"EL FANGO" es uno de los tantos mundos posibles y reconocibles por la sensibilidad del hombre. Parte de la noción de que la modernidad se expandió de manera irregular en nuestro país, por lo tanto, es posible descubrir en "El Fango" atmosferas de un tiempo pasado. Sin embargo, lejos de restarle vigencia o actualidad, brinda hacia el interior del relato historias de antiguas prácticas y creencias, de ambientes detenidos en un tiempo embalsamado en convivencia con las exigencias del mundo actual. El aporte del "fango" no es otro que una reflexión sobre las consecuencias del progreso y que sucede con aquellos relegados a las demandas del mundo actual. La otredad cultural, concepto utilizado por los antropólogos para referirse a la existencia simultanea de pueblos, cuya evolución social y

económica no responden a las expectativas de la visión eurocéntrica del hombre, con otros más avanzados, según esa mirada.

El proyecto, en el afán de nutrirse de las raíces de nuestra cultura, y sostenerse en la necesidad de recuperar ese universo, tantas veces resignado producto de un complejo de modernidad crónico. E invitar al público a la reflexión y la indagación minuciosa sobre ciertos valores olvidados, que en el film testimonia. Pueblos que aún perviven, como Arditi o Payró (donde se sitúa "EL FANGO") ubicados a pocos kilómetros de La Plata, en donde rigen valores del hombre, menospreciados en las grandes urbes, producto de la vertiginosa deshumanización de estas.

La totalidad de las locaciones y gran parte del elenco y del equipo técnico, son habitantes de nuestra provincia de Buenos Aires.

El proyecto ha sido probado por el Instituto Nacional de Cine y Artes Audiovisuales (INCAA), por Resolución Nº 1798/16.

Por todo ello es que solicito a los señores y señoras legisladores acompañen la siguiente iniciativa.

PATRICIA CUBRIA
Diputada
Bloque Peronismo para la Victoria-FPV
H.C. de Diputados Pcia. de Bs. As.

GUSTAVO GABRIEL DI MARZIO
Diputado
Bloque Peronismo para la Victoria
H.C. Diputados de la Prov. de Bs. As.